Documentos

Documentos públicos falsos. Libro de requerimiento de escribanos. Formulario 08.

• CNFedCrim.yCorrec., Sala 1a, 10/3/2010 - "Luca", causa no 43537, reg. 167 J. 5-S.10.

El libro de requerimiento de escribanos es documento público genéricamente incluido en la figura básica del artículo 292 del Código Penal. El formulario 08 conforma un contrato y no un formulario que acredite dominio sobre él. En con-

secuencia, se encuentra excluido de la enumeración del artículo 292, segundo párrafo, del Código Penal (de esta sala, causa 40379, "Rodríguez, Graciela M.", del 23/10/2007, reg. 1243).

Falsificación

Instrumentos públicos: formulario 08. Certificación apócrifa.

• CFed. San Martín, Sala 1ª, 1/10/2009 - "M., H. G.", causa nº 5023. (Publicado en *Jurisprudencia Penal de Buenos Aires*, Buenos Aires, JPBA, tomo 145, p. 148).

No puede sostener la atipicidad, a tenor del artículo 292 del Código Penal, de la falsificación de un formulario 08, en la medida en que este contó con una certificación apócrifa.

Es relevante señalar que el perjuicio se concretó en tanto que, al formulario ese momento legítimo, se le adjuntó una certificación falsa, actuación notarial que debía acompañar a este como requisito *sine qua non* para obtener la transferencia cuando tal acto se lleva a cabo fuera del registro. De esta manera, se transformó en un documento falso y, como tal, afectó el bien jurídico tutelado por la norma, esto es la fe pública.

^{*} La síntesis de los fallos reunidos en esta sección fue realizada por el doctor Gustavo Romano Duffau.